ACTA CONSEJO DE DEPARTAMENTO EXTRAORDINARIO 7 DE ABRIL DE 2025

Siendo las 11:30 horas comienza el consejo de Departamento extraordinario en modalidad presencial en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud y online con el siguiente enlace: meet.google.com/dgt-iygn-dzo, con los siguientes asistentes:

Asistentes: Rocío Martín Valero, Jose M. Pastora, Laura Ramírez, María Rodríguez, Leire, Eva Jiménez, Celia, Jorge Clavijo (Investigador).

Y de forma virtual asisten: Antonio Cuesta, Iván Fuentes Abolafio, Alejandro Luque, Manuel González

Excusan su asistencia: Raquel Cantero, Paco Cordero, Miguel Ángel Infantes Rosales, Noelia Moreno, Rita Romero, Cristina Roldán, Eduardo Sánchez

Siguiendo el orden del día de la convocatoria da comienzo el consejo extraordinario:

1. Aprobación, si procede, de los factores de pertinencia al nuevo baremo de profesores/as ayudantes doctores/as aprobado en noviembre de 2024 para facilitar la labor de las comisiones externas de selección regidas por el Reglamento 4/2024 para las áreas de conocimiento de Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

La directora del departamento informa que las Nuevas instrucciones para el establecimiento de los factores de pertinencia de (Marzo de 2025) exige que se completen los datos de pertinencia Media en alguno de los apartados de baremación.

Dado que la propuesta acordada en consejo ordinario de departamento de 1 de Abril especificaba mantener solamente los criterios de pertinencia Alta y baja la directora del departamento considera conveniente debatir sobre este asunto antes de enviar la propuesta a PDI.

Rocío propone incluir en alguno de los apartados Investigación, Docencia, experiencia una pertinencia media para titulaciones afines al Grado. Los miembros del consejo debatimos sobre las diferentes posibilidades, acciones que han realizado otros departamentos (enfermería) y aspectos que pueden influir, así como las dificultades para identificar las diferentes pertinencias en las comisiones de baremación. Tras escuchar todas las impresiones de los miembros del consejo se acuerda, se somete a votación y se aprueba lo siguiente:

Enviar la propuesta de los factores de pertinencia tal y como se acordó en el pasado consejo ordinario, es decir, no incluir Pertinencia media en ninguno de los apartados de baremación. Adjuntar a dicha propuesta un "*Informe de consideraciones de pertinencia"* a los diferentes Grados de nuestro departamento (dicho informe será elaborado en base a los emitidos por Enfermería y Podología) y el acta del anterior consejo si procede.

Esperar a la respuesta de ordenación académica para analizar cómo actuar en caso de que nos informen que no estamos cumpliendo con las nuevas indicaciones de completar los informes de pertinencia.

2. Aprobación del acta del presente Consejo de Departamento.

Y sin más termina el Consejo extraordinario de Departamento a las 12:00 horas.

Un saludo

MARTIN VALERO ROCIO - 74843547Y
Firmado digitalmente por MARTIN VALERO ROCIO - 74843547Y
Fecha: 2025.04.07 13:14:09 +02'00'

Fdo.: Rocío Martín Valero.
Directora del Departamento

PASTORA BERNAL JOSE MANUEL - 27388188H
Firmado digitalmente por PASTORA BERNAL JOSE MANUEL - 27388188H
Fecha: 2025.04.07 13:39:55 +02'00'

Fdo.: José Manuel Pastora Bernal.
Secretario Académico del Departamento